- Restauración	V DF	LOS	ESPACI	IOS Y	FIFMFN	ITOS	PATRIMO	NIALES –	
112017 1010 10101	, 52							. (1) (220	
		CARP	'interia i	DE AMBI	ULATORIOS	S			

RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELE	mentos patrimoniales
Carpintería de ambulato	DRIOS
Documentación histó 1855 - 1907	RICA

RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

CARPINTERÍA DE AMBULATORIOS

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA 1855-1907

1855

Libro de Contaduría

3 de febrero

Gasto por obra de carpintería

Son Data, Setenta y un pesos, siete r.s y treinta reis, mandados pagar al maestro carpintero, D. Gustavo Hiette, p.r obra de pisos de corredores del 1° y 2° alto, y jornales invertidos en otras tareas, al tenor de los comprobantes y Orden N. 429 71.7.30

[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p.55]

1877

Acta

5 de mayo de 1877

En cuanto a la propuesta N° 19 de D. Bautista Gardey, siendo la unica que se ha presentado para las puertas de abrigo, se resolvió que los Sres. Ponce y Gotusso vean otros carpinteros para que hagan propuestas para ese trabajo y quedan autorizados esos mismos Señores para resolver ese punto como lo crean mas conveniente.

El Señor Risso quedó autorizado para mandar componer las puertas de los palcos y resolver la clase de cerraduras que consideren mas convenientes.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís.]

Acta

6 de junio de 1877

El Señor Ponce dijo que habia citado a la Comision no solamente con el obje-

to de revisar las cuentas del mes de Mayo pero tambien de resolver definitivamente sobre la puerta de abrigo que debe colocarse a la entrada de la Platea, a cuyo efecto invitó a los miembros de la Comision para que trasladandose abajo puedan juzgar mejor lo que sea nacesario. Alli esplicó que se habian emitido varias ideas: una de hacer una puerta entera que se abra para afuera, pintandose alguna alegoria en el tablazon que esta arriba de la entrada: otra de hacer una puerta entera pero cortada a la altura de la entrada: otra de hacer un cancel que tome desde las dos primeras columnas colocandose un espejo arriba de la puerta y por fin otra de hacer una puerta que se abra indistintamente de un lado y otro.

Despues de examinar minuciosamente todas estas ideas, se resolvió aprobar la ultima, colocando el espejo encima de la puerta, sin embargo que se hubiera preferido alguna alegoria adecuada al Teatro, pero en atencion que esto costaria probablemente muy caro se obtó por el espejo.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís.]

Acta

10 de julio de 1877

El Sr. Ponce dijo que habia tratado con D. N. Casteran la puerta de abrigo y canceles por el precio de 340 pesos, bajo las bases y condiciones del siguiente contrato:

Puertas de abrigo y canceles

CONTRATO efectuado entre los abajo firmados, con el objeto de construir para el Teatro Solis, dos puertas cancel y una adonde comunica el Vestibulo con la Platea; bajo las condiciones siguientes.

Articulo 1°. El maestro carpintero D. Casteran se compromete con la Comision Directiva de Solis a entregar dentro de un mes, dos puertas formando cancel, según plano aceptado y otra para la comunicación del Vestibulo a la Platea, conforme el plano y a las observaciones que mas abajo se diran.

Articulo 2°. Dichas puertas seran he-

chas con pino fino de dos pulgadas por lo menos, sin nudos y bien pulidos como para barnizarse los filetes y relieves. Los herrajes seran de los mas finos y adecuados, teniendo las puertas cancel tres hojas de abrirse, con resortes que los cierre espontaneamente. La portada principal abrirá para ambos lados con un quicio en forma espiral y resorte en la adherencia de arriba.

Articulo 3°. Las tres puertas tendran gomas en sus rebajes para evitar el humo y ruido, asi tambien se le pondran chapas de cristal, porcelana o marfil, según convenga a la Comision sobre el batiente de la boca.

Articulo 4°. La puerta principal en su parte firme será en forma de banderola o sea reducida la altura que demuestra el Plano apobado en dos partes y el zocalo tendrá un sobrepuesto de cobre o metal que ampare los golpes de pies de los que pasen por dicha puerta.

Articulo 5°. La Directiva abonará al Sr. Casteran Trescientos cuarenta pesos despues de concluidas y colocadas las puertas a su entera satisfaccion.

Articulo 6°. Los cristales para los tableros seran entregados por la Comision para que el constructor los coloque, siendo por cuenta de la administracion del Teatro las pinturas y barnis que se requieran.

Con estas condiciones que ambos nos comprometemos a cumplir fielmente firmamos dos de un tenor, dandole la misma fuerza y valor que si fuese instrumento protocolizado y hecho por Escribano Publico.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís.] suscribe administrador de la Empresa "Teatro Solis" solicita el correspondiente permiso para colocar cuatro puertas cancel de 1" 54 de luz de dos hojas cada una que abriran para la parte de afuera, dos de estas se colocaran en el corredor que dá á la Calle Bartolome Mitre y las otras dos en el de la Calle Juncal para poder evitar las corrientes de aire cuando quedan abiertas las puertas principales que dán á esas calles para la entrada y salida de los concurrentes.- Esperando se conceda este permiso lo mas pronto posible para poder concluir estos trabajos antes del dos del entrante Agosto.- Saluda al Director con su mayor consideracion -Firmado- Juan Benbow- ador.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís.]

1907

Borrador

2 de febrero

Marcos de cedro lustrado con repisas para ante palcos, entregando la Empresa la luna bisoteada de 0^m62 x 0^m62, debiendo presentarse un croquis. Precio por c/u

Marcos de cedro lustrado de 1^m52 x 0^m71 de luna, para los palcos avant scene — entregando la Empresa la luna bisoteada, debiendo presentarse un croquis. Precio por c/u

[Documento Archivo Teatro Solís]

1906

Acta

26 de julio de 1906

Sr. Director de O. Municipales Arquitecto Horacio Acosta y Lara.- El que